



DTCI
202438500464991
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 22 de 2024

Señor
ANOMINO
CL 64 B 71 A 61
111061
massagui1951@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452600546772 , Radicado SDM 202422202943681, Solicitud mantenimiento de la vía ubicada en la Calle 64B entre Carrera 71A y Carrera 72 CIV: 10009002 – Localidad de Engativá.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición a través del cual reporta y solicita "...Radicado No 1097652024 de BOGOTÁ TE ESUCHA mantenimiento Calle 64B N° 71A 6 El arreglo de la calle que se encuentra deteriorada que esta presentado hundimientos...", amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU-, se estableció que el tramo vial de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad, por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Engativá y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, respectivamente.

Por lo anterior, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, le damos traslado al Fondo de Desarrollo Local de Engativá y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

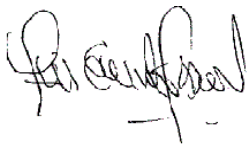
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202438500464991
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 22-03-2024 11:27:55 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 TO AIRE Piso 3 - correspondencia@umv.gov.co
Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA - Bogotá DC - Bogotá - CL 71 73 A 44 - cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Revisó: Anny Yirlesa Arias Salazar - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: MANUEL EDUARDO VANEGAS-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.